

**COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO**  
**TRANSEAGER S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSEAGER S.A. CELEBRADA**  
**EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2016**

EN EL CANTÓN ROCAFUERTE, CIUDAD ROCAFUERTE, HOY ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS, SIENDO LAS 17H15 (CINCO Y QUINCE DE LA TARDE), EN LA OFICINA DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSEAGER S.A., SE REÚNEN LOS SEÑORES ACCIONISTAS: **JORGE HUMBERTO ALAVA ZAMBRANO, JORGE JOSE ALCIVAR LAZ, WILLIAM GALDINO ALCIVAR LAZ, JOSE IGNACIO CARPIO CEDEÑO, GABRIEL DOLORES CEDEÑO MUÑOZ, JOSE JOSELITO CEVALLOS CHILAN, JOSE EFREN ESPAÑA CHILAN, KENNEDY ELIAS ESPINOZA ARTEAGA, MARIA EUGENIA LOOR CEDEÑO, MILTON EFRAIN LOPEZ GRIJALVA, DIANA CAROLINA, MARCO ANTONIO MACIAS MACIAS, MALDONADO ROMAN MAXIMO POLIBIO, ROBERTO ARMANDO MENDOZA VERA, HERADIO ADRIAN PIGUAVE GENDE, MAYER ASTROMELIA VELEZ VELEZ, HECTOR MIGUEL ZAMBRANO RIVADENEIRA**, QUIENES CONFORMAN EL 60.24% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPañÍA, LOS QUE DECIDEN REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPañÍAS, PARA CONOCER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Junta por el Presidente
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Nombramiento de Comisario de la compañía.

La sala nombra presidente para ésta reunión al Sr. Marco Antonio Macías Macías y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ab. Maryuri Katherine Cedeño Mera.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a continuar con los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad por los medios que indican en la Ley de Compañías y su Reglamento.

Toma la palabra el Señor Gerente General quien da a conocer los estados financieros del año 2015, los cuales son detallados por él y por la Contadora presente Lcda. Mayra García Andrade, a continuación da lectura el Señor Comisario de la compañía a su informe.

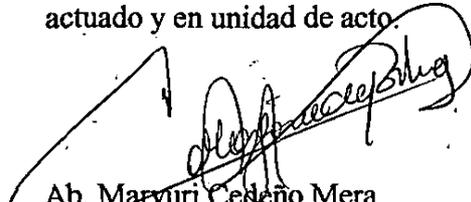
Los estados financieros son puestos a consideración de la Junta, para lo cual se tiene una aprobación del 59.09%, no estando de acuerdo los accionistas que representan el 0.91% que son los siguientes: William Galdino Alcívar Laz, Gabriel Dolores Cedeño Muñoz, Milton Efraín López Grijalva, Héctor Miguel Zambrano Rivadeneira.

Luego se mociona que es necesario nombrar al Comisario de la compañía y se dan los nombres de Milton Efraín López Grijalva, quien no acepto al nombramiento de Comisario y por unanimidad se nombró como Comisario al Accionista Jorge José Alcívar Laz.

Luego de las deliberaciones de la junta, por unanimidad de los accionistas presentes, en cumplimiento con lo que indica el literal g) del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, se proclaman los resultados que son los siguientes:

Aprobar los balances y estados financieros del año 2015.  
Designar como Comisario al Señor Jorge José Alcívar Laz.

Siendo las 18H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Ab. Maryuri Cedeño Mera  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Marcos Macias Macias  
PRESIDENTE DE LA JUNTA